

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4920 069 / 096, interno 111

www.hasenkamp.gob.ar

municipalidad@hasenkamp.gob.ar

D.F.Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp

CP 3134, Provincia de Entre Rios, Argentina





DECRETO Nº60/2024

Hasenkamp, 26 de abril 2024

VISTO:

El Contrato de Locación de obra celebrado con GRAISARO SILVIA, DNI: 21.697.704;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario para el Departamento Ejecutivo, realizar la contratación de personas idóneas para tareas concernientes al OPERATIVO DE CASTRACIONES GRATUITAS:

Que las tareas específicas detalladas en el contrato serán supervisadas por el Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP DECRETA

Art. 1°) Apruébese el Contrato de Locación de Servicios con la Dra. Silvia Graisaro, DNI: 21.697.704, el cual desempeñara tareas de castraciones de perros y gatos en el operativo organizado por el Municipio.-

Art. 2°) El gasto que demande la aplicación del artículo 1°, deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda a su desempeño.-

Art. 3°) Registrese, publiquese y archivese.-

Manuel E. Landra Sec. de Gobierno y Hacienda Hernan E. Kisser! Presidente Municipal